Lugar	*Centro Comunidad de Cuidado Tierra del Sol*
Fecha	*30/12/2024 Hora: 11:00 am a 11:45 am*
Tema	*Eje de atención: "Cuidado Integral", Línea de atención: "Respiro a Cuidadores" Actividad: Fortalecimiento de Capacidades.*
Desarrollo	***Objetivo:*** *Fortalecer los procesos de cualificación del talento humano que aporte al proceso de cuidado de las personas mayores.* **Introducción:** Teniendo en cuenta el anexo técnico establecido para el centro de comunidad de Cuidado tierra del sol y como mecanismo en el proceso de fortalecimiento del actuar frente a la prestación de servicios de bienestar y cuidado hacia las personas mayores, se considera de importancia fortalecer el proceso de Respiro a cuidadores a partir de acciones interinstitucionales, por tal razón se realiza la ejecución de las actividades relacionadas con el fortalecimiento de capacidades a partir de la capacitación que desde las distintas áreas puede recibir el talento humano como forma de aporte en el cuidado y el bienestar de las personas mayores. Para el presente mes en el marco del convenio 9578 de 2024, se realizó una actividad de capacitación dirigida especialmente al equipo de auxiliares de enfermería quienes se encuentran en el turno en la Comunidad de cuidado. La temática a trabajar busca fortalecer los procesos humanizados en Tierra del Sol, tomando como tema fundamental La Compasión como una perspectiva Psicosocial en los espacios de cuidado de personas en modalidad severa. **Metodología:** Para el desarrollo de la sesión, se realizo la adecuación y adaptación del salón de mantenimiento cognitivo, se convoca al equipo de auxiliares de enfermería, previa autorización con Jefe de turno, para ello como contingencia se contempla realizar la actividad en los tiempos de realización de actividades de desarrollo humano ejecutadas por el equipo profesional dirigidas a la población de personas mayores. Se inicia la actividad con una sensibilización en torno a conceptos como humanización del servicio, empatía y compasión, cada asistente da un aporte con relación a cada uno de estos conceptos. Posteriormente se hace la presentación del video que habla de la compasión desde las unidades de cuidado paliativo, y que desde los procesos psicosociales se ha convertido en un término de interés técnico y profesional, entrevista realizada a Dr. Enric Benito, experto en cuidados Paliativos. Entrevista en el que se diferencia la compasión de la empatía y de la lastima. www.youtube.com/watch?v=qRuG6dFpswU. De igual manera se contempla el termino compasión desde una perspectiva resolutiva en el que hay unas fases de intereses y respuesta ante el dolor del otro. Fases correspondientes a la atención, la conmoción, la regulación y la acción, convirtiéndose el equipo humano en una forma de apoyo ante el sufrimiento del otro, esto convierte los servicios en procesos mas humanos.

Se cierra la actividad con un proceso de concienciación frente a la importancia de definir estrategias de cuidado y autocuidado dirigidas a las personas mayores en modalidad severa en compasión, empatía y humanización.

Materiales

Video beam
Computador
video

Retroalimentación

La actividad se desarrolla en espacio de confianza, en el que se logra la vinculación libre y autónoma del talento humano quien se encuentra laborando durante el día dentro de las instalaciones de la Comunidad de Cuidado. Teniendo en cuenta que es una sesión a turno día de equipo de auxiliares de enfermería se contó con la asistencia de 4 personas del talento humano. El talento humano en general a considerado de importancia contar con espacios propios que permitan aplicar las estrategias de cuidado y autocuidado, sensibilizándose frente a la importancia de un proceso de envejecimiento activo. Transformar una cultura organizacional con relación a las actividades de autocuidado sigue siendo un proceso extenso de cambios y resignificaciones.

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Rina Milena Castillo Pardo	*Psicóloga*	*Equipo Psicosocial*
	Se adjunta listado de asistencia		

Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	No se refieren		

Próxima reunión	*Por definir*
Elaboró	*Rina Milena Castillo Pardo Psicóloga*

REGISTRO FOTOGRAFICO

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTION DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Fortalecimiento de capacidades 2. Lugar o Localidad o Sede: CCC Tunal II piso 3. Fecha y hora: 30/12/2024 Hora: 11:00 am

4. Nombre responsable: Rina Militza Castillo Pinto 5. Dependencia responsable: Subdirección para la vejez

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Camila Rodriguez	CC	1033814791	CCC Tienda del Sol	Enfermera AUX	Contratista	Nanacamidamercader360@gmail.com	3102688842	
2	Diana Muñoz	CC	1023931192	CCC Tienda del Sol	Auxiliar de Farmacia	Contratista	f.tasi8.1@gmail.com	3178312533	
3	Rina Militza Castillo	CC	37625478	CCC Tunal II piso	Profesional	Contratista	rutillopto@gmail.com	3132124720	
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

"Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.